



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 27 de Abril de 2023.-

DECLARACIÓN Nº 64

VISTO

- El 1 de Mayo, *Día Internacional de los Trabajadores*, Y;

CONSIDERANDO

Que, en esta fecha se conmemora a nivel mundial al movimiento obrero y la fuerza laboral, como movimiento reivindicativo de diferentes causas relacionadas con el trabajo.

Que, mucho tuvieron que luchar los trabajadores durante años para conseguir establecer la jornada laboral de ocho horas, incluso a costa de sus propias vidas.

Que, no hay que olvidar que esta fecha rinde homenaje a aquellos que lucharon por una vida digna para todos los trabajadores y trabajadoras.

Que, *los orígenes del Día Internacional de los Trabajadores se remontan al año 1886, en Estados Unidos*. En esa época los trabajadores iniciaron una lucha para reducir la jornada laboral a 8 horas.

Que, el Sindicato mayoritario inició una huelga, a partir del 1 de mayo de 1886. En Chicago, los enfrentamientos entre la policía y los trabajadores fueron especialmente duros y sangrientos.

Que, en la lucha por sus reivindicaciones laborales, los trabajadores han logrado derechos y beneficios contractuales que han sido reconocidos por la legislación en materia laboral, contemplados en contratos y convenios colectivos de trabajo.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

112

Corrientes, 27 de Abril de 2023.-

DECLARACIÓN Nº 64

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

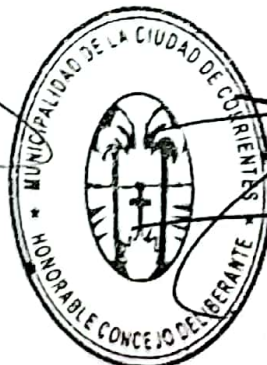
ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, conmemoración del 1 de Mayo "Día Internacional del Trabajador"

ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MMV

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes